



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):TELEFONICA CHILE SA

RUT: 90.635.000-9

LA SUMA DE \$:48.898

Y SON: CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TELEFONICA CHILE SA, PAGO DE FACTURA N° 41189931, POR CONSUMO TELEFONICO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARICIAS DE BEBE, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	010166	Telefonia Fija	48.898		90635000-9	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		48.898	90635000-9	

TOTALES :	48.898	48.898
-----------	--------	--------



CTA. CTE. 100 250 000

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V=B: SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME